

EXPTE. UNC: 0052187/2018

CÓRDOBA 14 NOV 2018

VISTO

El EXP-UNC: 0052187/2018 donde se solicita la contratación del Lic. ESTEBAN FERNÁNDEZ, D.N.I 92.888.117, para el dictado del curso de Extensión "*Estrategias de Marketing y Comunicación Digital*" desarrollado los días 15, 22 y 29 de agosto de 2018.

Y CONSIDERANDO

Que se encuentra fuera de término para la realización de un contrato de Locación de Servicios Profesional Independiente.

Que se han cumplimentado los recaudos exigidos por el Art. 18 de la Ord. 5/12 del H. Consejo Superior en cuanto a la documentación que debe obrar en el expediente.

Que existen fondos suficientes para afrontar el pago de los honorarios de que se trata.

Por ello;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN DE
LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
RESUELVE**

ARTÍCULO 1º: Reconocer, en forma excepcional y por única vez, los servicios prestados por el Lic. ESTEBAN FERNÁNDEZ D.N.I 92.888.117 en el dictado del curso de Extensión "*Estrategias de Marketing y Comunicación Digital*" desarrollado los días 15, 22 y 29 de agosto de 2018, y por un monto total – en concepto de legítimo abono- de pesos dieciocho mil ochenta y ocho con 00/100 (\$18.088.-)

ARTÍCULO 2º: Disponer que la erogación que demanda el pago de los servicios mencionados en el art. 1 de la presente sea afrontada con recursos provenientes de la Fuente: Recursos Propios (Secretaría de Extensión- Taller Estrategias de Marketing).

ARTÍCULO 3º: Protocolícese, notifíquese. Gírese a la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional y al Área Económica Financiera de la FCC. Oportunamente, archívese.

K

RESOLUCIÓN FCC N°:

1142


Mgter. Mariela Lucrecia Parisi
Decana
Facultad de Ciencias de la Comunicación
Universidad Nacional de Córdoba